Asunción, 10 de diciembre de 2024.

Señor
Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ– DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted, en el marco del Llamado: ***ID N° 454387 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE PARA EL VMG",*** con el objeto de responder a la Observación realizada en fecha 10 de diciembre del corriente año.

Observaciones del Verificador

INCONSISTENCIAS

1. **Documentos del SICP**

Inconsistencias
Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

- **Comentario**
- El contrato no tiene fecha. Solicitamos corregir.

Al respecto, la Convocante expone que ha subsanado lo solicitado por la DNCP; a su vez cabe señalar que se adjunta la Declaración Jurada, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 15/24.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

DECLARACION JURADA

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL MAG N°29/2024 "ADQUISICION E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE PARA EL VMG" – ID N° 454.387

Quien suscribe, el Director de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería **C.P. Jorge A. Sanabria S.** con Cedula de Identidad N° 3.443.580, declaro bajo fe de juramento que en el marco del Proceso Licitatorio: **"ADQUISICION E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE PARA EL VMG" – ID N° 454.387;** bajo la modalidad de LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL, que se ha formalizado el Contrato con la firma adjudicada antes del plazo de siete días de interponer protestas, conforme lo establece la Ley 7021/22; es por ello, que asumimos las eventuales consecuencias que la interposición de protestas pudiera ocasionar.

Cabe mencionar, que tal decisión fue adoptada por esta Convocante; por la premura de contar con el bien ya que la bomba utilizada en el lugar a sufrido un cortocircuito el motor cabe señalar que la dicha bomba es utilizada para levantar el agua del pozo artesiano al tanque elevado para la distribución en el Centro Demostrativo La Cabaña lugar administrado por el Viceministerio de Ganadería.

En base a lo expuesto, se solicita la convalidación del proceso a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Fecha: 04/12/24

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería